

Turno: Libre

NOPS	NRP Especialidad	Apellidos y nombre	FN	Ministerio. Centro directivo/OO.AA. Centro de destino	Provincia. Localidad. Puesto de trabajo	Nivel CD C. específico — Euros
1	5005931557 A 1630	Pozo Queipo, M. Virginia.	2- 7-1964	Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Tesorería General de la Seguridad Social. S. G. de Gerencia de Informática de la Seguridad Social X (22-3-2002).	Madrid. Madrid. Técnico Superior de Informática.	26 6.106,44
2	1183226102 A 1630	Fernández Pineda, Ángel.	26-11-1974	Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Tesorería General de la Seguridad Social. S. G. de Gerencia de Informática de la Seguridad Social X (22-3-2002).	Madrid. Madrid. Técnico Superior de Informática.	26 6.106,44
3	7669968013 A 1630	Fernández González, Roberto.	18- 7-1956	Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Tesorería General de la Seguridad Social. S. G. de Gerencia de Informática de la Seguridad Social X (22-3-2002).	Madrid. Madrid. Técnico Superior de Informática.	26 6.106,44
4	0040124113 A 1630	Aguirre Moreno, José Luis.	9- 7-1963	Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Tesorería General de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Pontevedra (sede Vigo).	Pontevedra. Vigo. Analista Programador.	22 3.785,16
5	1842964646 A 1630	Ciruelo Meléndez, José.	16-10-1969	Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Tesorería General de la Seguridad Social. S. G. de Gerencia de Informática de la Seguridad Social X (22-3-2002).	Madrid. Madrid. Técnico Superior de Informática.	26 6.106,44

Índice de abreviaturas:

NOPS: Número de orden del proceso selectivo.

NRP: Número de Registro de Personal.

FN: Fecha de nacimiento.

Nivel CD: Nivel de complemento de destino.

C. específico: Complemento específico.

S. G.: Subdirección General.

ANEXO II

Apellidos y nombre	DNI
López-Abadía Rodrigo, M. Dolores	30.575.708
Gutiérrez Soriarno, Manuel	52.097.618
Cañizares Llopis, Eugenio José	834.909
Pulgar Aparicio, Alfredo	12.759.795
Cuéllar Martín-Hijas, M. Jesús	4.589.190
Martín Gordo, Félix Alberto	11.834.722

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

15350 ORDEN SCO/1931/2002, de 18 de julio, por la que se adjudica un puesto de trabajo convocado por libre designación por Orden SCO/1474/2002, de 3 de junio.

Por Orden SCO/1474/2002, de 3 de junio («Boletín Oficial del Estado» del día 15), se anunció convocatoria pública para cubrir, por libre designación, un puesto de trabajo en el Departamento. Una vez realizado el procedimiento establecido en el artículo 20. 1, b) y c), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de Modificación de la anterior, he dispuesto, en uso de las atribuciones que me están conferidas:

Primero.—Adjudicar el puesto de trabajo que se relaciona en el Anexo a la presente Orden, correspondiente a la citada con-

vocatoria, al funcionario que asimismo se relaciona y que ha cumplido con los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

Segundo.—Los plazos de toma de posesión en el destino adjudicado y de cese en el anterior destino serán los establecidos en los artículos 57 y 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, que aprobó el Reglamento General de ingreso del Personal al servicio de la Administración general del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración general del Estado.

Tercero.—Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso Administrativo de Reposición en el plazo de un mes ante este Ministerio, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 18 de julio de 2002.—La Ministra, P. D. (Orden de 4 de diciembre de 2000, «Boletín Oficial del Estado» del 20), el Director general de Recursos Humanos y Servicios Económico-Pre-supuestarios, Fernando Vicente Fuentes.

Ilmo. Sr. Director general de Recursos Humanos y Servicios Económico-Pre-supuestarios.

ANEXO

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Puesto de trabajo: Secretaria del Director general (Secretaría General Técnica). Nivel: 16.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Sanidad y Consumo. Secretaría General Técnica. Madrid. Nivel: 16. Complemento específico: 4.177,80 euros.

Datos personales de la adjudicataria:

Apellidos y nombre: García Hernández, Concepción Rosaura.
NRP: 5069279602. Grupo: C. Cuerpo: 1135. Situación: Activo.

AGENCIA DE PROTECCIÓN DE DATOS

15351 *RESOLUCIÓN de 19 de julio de 2002, de la Agencia de Protección de Datos, por la que se resuelve el concurso específico para la provisión de puestos de trabajo.*

Por Resolución de 5 de abril de 2002 («Boletín Oficial del Estado» del 23) se convocó concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en la Agencia de Protección de Datos.

Finalizado el plazo de presentación de instancias, vistas las solicitudes presentadas, la valoración de los méritos alegados y la propuesta elaborada por la correspondiente Comisión de Valoración sobre los puestos de trabajo a adjudicar,

Esta Agencia acuerda resolver el concurso de conformidad con los siguientes puntos:

Primero.—Adjudicar los destinos que se relacionan en el anexo a los funcionarios que se mencionan en el mismo.

Segundo.—Los destinos adjudicados tendrán la consideración de voluntarios y, en consecuencia, no generarán derecho a indemnización por concepto alguno. Asimismo, serán irrenunciables salvo que, al finalizar el plazo de toma de posesión, el interesado obtenga otro destino, bien por el procedimiento de libre designación o por concursos convocados por otros Departamentos o Comunidades Autónomas, en cuyo caso, de optar por uno de estos destinos, vendrá obligado a comunicar por escrito la renuncia del puesto adjudicado y la opción ejercitada, con indicación del Departamento en el que hubieran obtenido destino, así como la forma de provisión y fecha de nombramiento.

El plazo de toma de posesión comenzará a contar a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la Resolución del concurso en el «Boletín Oficial del Estado». Si la Resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde dicha publicación.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la notificación de este acto, con arreglo a lo dispuesto en el apartado 5 de la disposición adicional cuarta de la Ley 29/1998 de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de conformidad con lo previsto en el artículo 46.1 del referido texto legal.

Madrid, 19 de julio de 2002.—El Director, Juan Manuel Fernández López.

ANEXO

Número de orden: 1. Centro Directivo. Puesto adjudicado: Registro General de Protección de Datos. Madrid.—Auxiliar de Informática. Nivel complemento de destino: 14. Complemento específico: 1.637,52 euros. Puesto procedencia, nivel actual. Agencia Estatal de la Administración Tributaria. Zaragoza. Número de Registro de Personal: 2514618146. Cuerpo: A1146. Apellidos y nombre: Millán Dulce, María del Pilar.

Número de orden: 1 (plaza número 2). Centro Directivo. Puesto adjudicado: Registro General de Protección de Datos. Madrid. Auxiliar de Informática. Nivel complemento de destino: 14. Complemento específico: 1.637,52 euros. Puesto de procedencia (nivel actual): Desierta.

Número de orden: 2. Centro Directivo. Puesto adjudicado: Secretaría General. Madrid. Jefe de Negociado de Información. Nivel complemento de destino: 14. Complemento específico: 2.120,52 euros. Puesto de procedencia (nivel actual): Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Ministerio de Ciencia y Tecnología (Madrid). Número de Registro de Personal: 5093498057. Cuerpo: A1135. Apellidos y nombre: Aguilera Tejedor, Carmen.

UNIVERSIDADES

15352 *RESOLUCIÓN de 8 de julio de 2002, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a doña Eulalia María Pablo Lozano Catedrática de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Didáctica de la Lengua y la Literatura», adscrita al Departamento de Didáctica de la Lengua y la Literatura y Filologías Integradas.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 25 de junio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 19 de julio), de conformidad con lo previsto en la disposición transitoria octava, apartado 2, de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades («Boletín Oficial del Estado» del 24), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a la doctora doña Eulalia María Pablo Lozano Catedrática de Escuela Universitaria de esta Universidad del área de conocimiento de «Didáctica de la Lengua y la Literatura», adscrita al Departamento de Didáctica de la Lengua y la Literatura y Filologías Integradas.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 116 de la Ley 4/1999 antes citada y 46.1 y 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 14), de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 8 de julio de 2002.—El Rector, Miguel Florencio Lora.

15353 *RESOLUCIÓN de 11 de julio de 2002, de la Universidad de las Illes Balears, por la que se nombra a don Jordi Llabrés Bordoy Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos».*

Vista la propuesta elevada con fecha 4 de julio de 2002 por la Comisión calificadora del concurso convocado por Resolución de la Universidad de las Illes Balears, de fecha 3 de julio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 23), para la provisión de una plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos», adscrita al Departamento de Psicología de esta Universidad, a favor de don Jordi Llabrés Bordoy, y habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones que le están conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25